



AL AIRE LIBRO
e d i t o r i a l

Bases

PREMIO ALFONSO ALCALDE DE LITERATURA

Al Aire Libro Editorial (Tomé, Chile), convoca a participar por el Premio Alfonso Alcalde de Literatura, al cual podrán concurrir autores de cualquier nacionalidad que presenten una sola obra, original, inédita y no comunicada de manera pública, escrita en lengua española, de tema y género libres.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar escritores vivos de cualquier nacionalidad y lugar de residencia, siempre y cuando sus obras cumplan con las condiciones expuestas anteriormente. Se aceptará una sola obra por autor participante. Se excluyen libros dirigidos a público infantil y libros de autoayuda.

PREMIO

El autor de la obra galardonada recibirá un único premio de un (1) millón de pesos chilenos.

ENVÍO DE OBRAS

Las obras deberán enviarse en las siguientes formas:

1. Correo electrónico: los originales deberán remitirse en formato Word con indicación clara de título, seudónimo a la siguiente dirección de correo electrónico: premioalfonsoalcalde@alairelibro.com, con la indicación en el asunto del mensaje: «Premio Alfonso Alcalde de Literatura 2019». Deberá adjuntarse, en archivo Word aparte, la siguiente información: nombre completo del autor, seudónimo, país de

residencia y datos de contacto. La fecha máxima de envío corresponde al día **26 de julio** de 2019, hasta las 00:00 (hora chilena).

2. Correo certificado: deberán enviarse tres copias de cada obra por correo certificado a la siguiente dirección: **Pablo Neruda 12, Vicente Palacios 2893, Tomé, Chile** (a nombre de: Darwin Rodríguez), hasta el día **26 de julio** de 2019. Se verificará que en el comprobante de envío conste que las obras fueron enviadas, a más tardar, el día de cierre de la convocatoria. El paquete o sobre debe decir PREMIO ALFONSO ALCALDE DE LITERATURA 2019. Todos los gastos deben correr por parte del concursante y Al Aire Libro Editorial **no** realizará ningún pago ni trámite con las empresas de envíos ni con las entidades aduaneras. Se recomienda verificar con la empresa de envío el pago total de posibles impuestos al ingresar a Chile. Al Aire Libro Editorial **no** cubre ningún costo ni realiza ningún seguimiento y/o trámite.

- ❖ Solo harán inscripción oficial al Premio aquellas obras que hayan sido debidamente recibidas tanto en su versión digital como impresa. Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando el recibo de su archivo digital y su paquete o sobre y la consecuente inscripción oficial al Premio.

CONDICIONES DE LAS OBRAS

- Un mínimo de 50 y un máximo de 150 páginas tamaño carta, espacio 1.5, Times New Roman, tamaño de letra n°12.
- Idioma: español.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Al Aire Libro Editorial realizará una preselección (dependiendo de la cantidad de obras recibidas), de las obras que por su calidad serán leídas por el jurado. **Al Aire Libro Editorial** descalificará participantes al detectar que no cumplen con alguno de los requisitos de la convocatoria.

DEL JURADO

El jurado estará conformado por:

- Damsi Figueroa
- Luis Torres

- Cristian Geisse Navarro
- Juan Carlos Mestre
- Jaime Díaz Lavanchy
- Ricardo Monserrat

El Jurado actuará con plena autonomía y su fallo será inapelable.

OTORGAMIENTO DEL PREMIO

- ❖ Cada miembro del jurado escogerá un finalista, a quien se le comunicará mediante correo electrónico tal condición.
- ❖ El jurado escogerá, de entre los finalistas, al ganador, a quien se le comunicará mediante correo electrónico tal condición. Una vez recibida la comunicación, el ganador cuenta con trece (13) días para aceptar por escrito el premio.

CAUSALES DE RECHAZO

Al Aire Libro Editorial rechazará las propuestas que incumplan con los requisitos de participación contenidos en las presentes bases y de manera específica en los siguientes casos:

- El participante presentó dos o más obras.
- La obra digital fue enviada por correo electrónico fuera de la fecha y hora límite de cierre de la convocatoria.
- Los paquetes de libros fueron enviados por correo certificado fuera de la fecha límite de cierre de la convocatoria.
- El participante presentó una obra dirigida a público infantil o una obra de autoayuda.
- El participante no envió tres ejemplares de la obra.
- La obra participante no es inédita o está participando simultáneamente en otro concurso.
- El participante es miembro de **Al Aire Libro Editorial** y/o familiar de algún miembro de la editorial y/o del jurado.

DELIBERACIÓN Y FALLO

Las deliberaciones de los jurados serán confidenciales. Si los miembros del jurado deciden por unanimidad que la calidad de las obras o proyectos evaluados no amerita el otorgamiento del Premio, podrán recomendar a **Al Aire Libro Editorial** declarar desierta la convocatoria.

El jurado actuará con plena autonomía y su decisión quedará consignada en un acta.

En todos los casos, el fallo es inapelable.

DERECHOS

La aceptación de las bases considera la cesión de los derechos **de la primera edición** de la obra ganadora a Al Aire Libro Editorial (Editorial Al Aire Libro 2.0 Darwin Luis Rodríguez Saavedra E.I.R.L.).

DEVOLUCIÓN DE LAS COPIAS DE OBRAS O PROYECTOS

Se destruirán **todos** los originales recibidos por cualquier vía y no premiados, sin que quepa reclamación alguna en este sentido. Queda sobrentendido que obra en poder del autor un ejemplar idéntico al original entregado, de modo que la editorial queda exenta de toda responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere. **Al Aire Libro Editorial** tampoco facilitará información sobre la clasificación y valoración de las obras que no resulten premiadas.

DEL PREMIO

La cantidad de un (1) millón de pesos chilenos correspondientes al premio estará sujeta a los impuestos que marque la legislación chilena e internacional vigente. En el caso de que el ganador no fuese residente fiscal en Chile, se aplicarán los convenios bilaterales en vigor. Para ello, el ganador deberá presentar la documentación pertinente a efectos fiscales (certificados de residencia u otros requeridos por las disposiciones legales). Si no hubiera un convenio bilateral, o el ganador no presentara la documentación pertinente, se retendrá lo que marque la ley en el momento de efectuarse el pago.

CALENDARIO 2019

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	10/05/2019
Cierre de la convocatoria	26/07/2019
Fecha y hora máxima de recepción de obras (correo electrónico y correo certificado)	26/07/2019 00:00 hora chilena
Comunicación de inscritos válidos	Agosto de 2019
Comunicación y publicación de listado de 6 finalistas	Noviembre de 2019
Anuncio de ganador en la ciudad de Tomé	Enero de 2020

*El calendario puede estar sujeto a cambios, los cuales serán informados oportunamente.

θ

Para más información, puede consultar la página web:

www.alairelibro.com



AL AIRE LIBRO
e d i t o r i a l